

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1160  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA. 11 ABR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883 y:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum Reservado N° 647 de fecha 29.03.2011 del Jefe del Depto. de Salud
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria designado Investigador a doña Rosa Manquein Colihuil;

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe del Depto. de Salud mediante Memorandum Reservado N° 647 de 2011.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña Rosa Manquein Colihuil, Enfermera del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.